

Bogotá, 29 de enero de 2026

Estimados Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
 NIT: 899999017-4
 Cra. 32 #12-81 Tel. 3649090 ext 9481

Ref. JUSTIFICACIÓN ENTREGA PARCIAL CONTRATO N° 7820756-2025

Estimados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que la entrega parcial correspondiente al contrato de la referencia obedece a la disponibilidad de lotes y a las fechas de vencimiento de los reactivos, situación que fue oportunamente comunicada a la entidad.

Si bien se contaba con un cronograma de entregas acordado desde el mes de mayo de 2025, en el mes de octubre —faltando aproximadamente un mes para la entrega final— se remitió la relación de lotes disponibles con sus respectivas fechas de vencimiento. Como resultado de dicha comunicación, la entidad manifestó la aceptación parcial de los lotes propuestos, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento informadas.

A continuación, se presenta la relación de lotes y fechas de vencimiento disponibles comunicadas en el mes de octubre:

Producto	Cantidad contrato	Entrega 1	Pendiente entrega 2	Fecha de vencimiento disponible
Rubella virus IgM	55	20	35	20/08/2026
Measles virus IgM	34	10	24	04/08/2026
Rubella virus IgG	9	3	6	17/08/2026
Measles virus IgG	9	3	6	20/07/2026
Rubella virus avidity determination	6	2	4	03/09/2026
Measles virus avidity determination	6	2	4	19/08/2026



Como se evidencia, la vida útil más corta de los reactivos disponibles correspondía a aproximadamente ocho (8) meses. No obstante, según lo manifestado por la entidad: *"En vista de que las fechas disponibles para la entrega son las mismas que las que tenemos en stock, no es posible recibir los reactivos, pues quedaríamos con un stock grande de la misma fecha que no alcanzamos a consumir."*

En consecuencia, no fue posible realizar la entrega de la totalidad de los reactivos, dado que no se contaba con lotes cuya fecha de vencimiento fuera más extensa y que pudieran ser entregados antes de la fecha de liquidación del contrato.

La situación descrita corresponde a un comportamiento habitual del mercado, derivado de los ciclos de producción de los lotes por parte del fabricante y de los tiempos asociados a los procesos de solicitud, compra e importación de los reactivos. Cabe aclarar que el fabricante establece una vida útil de doce (12) meses a partir de la fecha de fabricación; sin embargo, durante los procesos de adquisición e importación pueden transcurrir hasta dos (2) meses, lo que reduce la vida útil disponible al momento de la entrega.

Esperamos que la información suministrada sea de utilidad para el análisis correspondiente. Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Alejandra Prieto".

María Alejandra Prieto
Gerente de Producto
BYO COLOMBIA SAS

